

Karla Milla\*

MOVIMIENTO DE MUJERES EN HONDURAS  
EN LAS DÉCADAS DE 1950 Y 1960:  
CAMBIOS JURÍDICOS Y TRADICIONES CULTURALES

**Resumen**

Este ensayo trata el llamado “problema femenino”, visible de nuevo en Honduras en las décadas de 1950 y 1960, y abordado por políticos, intelectuales y organizaciones femeninas. Surge ésto en aquella época después de que la coyuntura nacional e internacional actuara como catalizadora de un lento e incompleto proceso de reconocimiento del peso político de la mujer hondureña y, más tarde, de su valor como consumidora de bienes, reproductora de la fuerza de trabajo y mano de obra más barata.

THE WOMEN'S MOVEMENT IN HONDURAS IN THE 1950S AND 1960S:  
LEGAL CHANGES AND CULTURAL TRADITIONS

**Abstract**

This essay deals with so-called “women's issues” that re-surfaced in Honduras in the 1950s and 1960s, addressed then by politicians, intellectuals, and women's organizations. A debate arose from a series of internal situations as well as in response to international developments. The situations in question were triggered by a slow, incomplete process of political awareness on the part of Honduran women and, later on, by the realization of their worth as consumers and as the means of reproducing a workforce of cheap labor.

---

\* Karla Milla (hondureña) obtuvo su licenciatura en historia en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en Tegucigalpa en 1998 y después realizó investigaciones etnodemográficas con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Actualmente lleva a cabo una investigación sobre la genealogía de su familia y busca realizar estudios superiores en antropología. Su dirección de correo electrónico es millaka@lycos.com.

Hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, un oleaje de anhelantes ideas democratizadoras y de transformación irrumpieron en nuevos grupos sociales de Centroamérica. Éstos emergían de una coyuntura económico-social favorable, arrastrando con ellos a otros grupos tradicionalmente marginados. La postguerra trajo consigo el fin de la mayoría de los regímenes autoritarios que engendró la crisis de la década de 1930.<sup>1</sup> Al igual que los generales Jorge Ubico en Guatemala y Maximiliano Martínez Hernández en El Salvador, el general Tiburcio Carías Andino se vio obligado a dar paso a un gobierno de transición en Honduras en 1948. Estos intentos de apertura democrática —como lo señala Manuel Rojas Bolaños— adquirieron en Centroamérica un carácter de verdaderas revoluciones sociales.

Este ensayo intenta abordar la situación de uno de estos nuevos grupos sociales que, ignorado por la historiografía hondureña, también tuvo un importante protagonismo en el sistema político convulso del período comprendido entre 1940 y mediados de la década de 1960. Las mujeres se encontraban unidas por un anhelo de igualdad con el hombre, primordialmente en el campo político. Sin embargo, al plantear la situación de las mujeres en Honduras se está incursionando en un campo historiográfico poco estudiado en el país y Centroamérica en general. Por esta razón creemos pertinente aclarar el carácter global y los giros someros de los subtemas que componen el ensayo en su totalidad.<sup>2</sup>

Preferimos dejar de lado una estricta definición de género ya que, a pesar de la importancia que actualmente cobra esta perspectiva teórica, la identidad de género no es considerada un problema de peso en la sociedad y período que nos ocupan, lo que sin embargo nos muestra una fase de formación y debate de ideas feministas en Honduras. A diferencia de otros países latinoamericanos, en la historiografía hondureña sigue siendo importante esta dimensión de investigación, sin menospreciar la necesidad de tocar también estos asuntos desde el punto de vista más amplio del género.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Manuel Rojas Bolaños, “La política”, en *Historia general de Centroamérica*, 6 tomos, Edelberto Torres-Rivas, coordinador general, Tomo V, *De la posguerra a la crisis (1945–1979)*, Hector Pérez Brignoli, editor del tomo (Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario y FLACSO, 1994), pág. 86.

<sup>2</sup> Véase Virginia Mora Carvajal, “Mujer e historia en América Latina: en busca de una identidad de género”, en *Entre silencios y voces: género e historia en América Central (1750–1990)*, Eugenia Rodríguez Sáenz, compiladora (San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997).

<sup>3</sup> Magdalena León, “La historia en la investigación sobre mujeres: breve balance de sus aportes y perspectivas”, en *Palabras del silencio: las mujeres latinoamericanas y*

El ensayo centra su atención en las décadas de 1950 y 1960. Las referencias a fechas anteriores o posteriores constituyen un apoyo para afirmar el planteamiento de los fenómenos y hacer notar su evolución en el tiempo. Así mismo, nos hemos ceñido al estudio de la participación femenina en el ámbito urbano, específicamente en Tegucigalpa, aunque sabemos que estas manifestaciones se ampliaron a otras importantes zonas urbanas del país, lo que sin duda será materia de análisis en un futuro próximo. La pobreza en historiografía nos ha orillado a recurrir a las fuentes disponibles y a realizar una síntesis global de dichas manifestaciones.<sup>4</sup> Esperamos ante todo que este ensayo estimule más estudios al respecto, como el trabajo de Rina Villars recientemente publicado.<sup>5</sup>

Nuestro argumento tiene dos dimensiones. Primero, se plantea que en las décadas de 1950 y 1960 se registraron importantes cambios jurídicos que afectaron la posición social y política de las mujeres en Honduras. Esos cambios resultaron de nexos institucionales entre instancias locales e internacionales —que a su vez merecen ubicarse dentro de la transición a una nueva economía mundial marcada por movimientos de capital estadounidense y una ola de industrialización centroamericana. Segundo, se afirma que, a pesar de esos cambios jurídicos registrados especialmente en la Constitución de 1965, tuvieron que enfrentarse a tradiciones culturales locales que no fácilmente podían cambiarse. Dichas tradiciones, revestidas de una masculinidad patriarcal con antecedentes en las guerras civiles del siglo XIX, eran comparadas ya para el siglo XX por hombres y mujeres, aunque con diferenciaciones de poder cuya historia se remontaba a la colonia.

---

*su historia*, Martha Moscoso, compiladora (Quito: Ediciones ABYA-AYALA, 1995), págs. 311–327.

<sup>4</sup> Este ensayo forma parte de mi tesis de licenciatura, “Concesión de los derechos civiles y situación de la mujer urbana en Honduras (1955–1965)” (Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1998). El proceso de investigación y recolección de fuentes fue arduo y en muchos casos frustrante. Contando en un inicio con la colaboración de la que fuera principal organización de mujeres del país, la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH), descubrí con asombro la carencia casi absoluta de un archivo en sus oficinas. Gracias a la invaluable ayuda de la Comisión Interamericana de Mujeres, cuyo extenso archivo fue puesto a mi disposición por su directora Norma de Milla, pude obtener mucha de la información que necesitaba sobre la FAFH.

<sup>5</sup> Véase Rina Villars, *Para la casa más que para el mundo. sufragio y feminismo en la historia de Honduras* (Tegucigalpa: Guaymurás, 2001).

## EL PROCESO DE HONDURAS EN EL CONTEXTO CENTROAMERICANO

El fin de la década de 1940 trajo consigo la apertura de espacios políticos en Honduras, abiertos sobre todo por una emergente elite de tecnócratas y su cada vez más imperante reclamo de participación en la política económica del Estado.<sup>6</sup> Desde entonces, el proceso de cambio de la situación de las mujeres hondureñas ha tenido un ritmo diferente al del resto de Centroamérica. Por ejemplo, las mujeres en Costa Rica tuvieron una participación activa en la mayoría de los movimientos sociales del siglo XX. Cabe destacar el derrocamiento de Tinoco en 1917, huelgas bananeras y luchas sindicales, las luchas sufragistas hasta 1949 y las luchas por tierra y vivienda durante las décadas de 1960 y 1970.<sup>7</sup> También actuaba la Alianza de Mujeres Costarricenses como vertiente del partido de oposición, Vanguardia Popular, de orientación izquierdista. Durante 14 años funcionó dependiendo directamente de este partido, lapso durante el cual no tuvo una autonomía que le permitiera mayor desarrollo. Fue hasta 1966 cuando orientaron sus demandas hacia los intereses y derechos de las mujeres, enmarcados por demandas de carácter popular.<sup>8</sup>

En El Salvador, en 1957, surgió la Fraternidad de Mujeres. Igual que en Costa Rica, en esta organización tuvo influencia el partido socialista local, constituyéndose en la primera organización de mujeres en oposición al régimen. A la par de las líneas de acción aprobadas durante el congreso de fundación de la Confederación General de Trabajadores, se erigieron los estatutos de la Fraternidad, profundamente identificados con la causa popular. Estas mujeres participaron en actividades de protesta contra los regímenes militares y en manifestaciones exigiendo la libertad de prisioneros políticos. En 1967 la lucha ideológica al interior de los movimientos de izquierda repercu-

---

<sup>6</sup> Darío A. Euraque, *El capitalismo en San Pedro Sula y la historia política de Honduras (1870-1972)* (Tegucigalpa: Guaymuras, 1997), págs. 107-137.

<sup>7</sup> Lorena Camacho y Lorena Flores, "Un movimiento de mujeres en desarrollo (Costa Rica)", en *Movimiento de mujeres en Centroamérica*, Ana Leticia Aguilar, compiladora (Managua: Programa Regional La Corriente, 1997), pág. 460.

<sup>8</sup> María Candelaria Navas, "Los movimientos femeninos en Centroamérica, 1970-1983", en *Movimientos populares en Centroamérica*, Daniel Camacho, compilador (San José: EDUCA, 1985), págs. 211-212. Una visión panorámica sobre los movimientos femeninos más allá de Centroamérica se resume en Tracy Fitzsimmons, "A Monstrous Regiment of Women? State, Regime, and Women's Political Organizing in Latin America", en *Latin American Research Review* 35: 2 (2000), págs. 216-229.

tió con tal fuerza en la Fraternidad que la condujo al desmembramiento y a su final disolución.<sup>9</sup>

Como en el resto de Centroamérica, en Nicaragua se observó un período embrionario del movimiento de mujeres con claras perspectivas de género. En las décadas de 1950 y 1960 su participación se centró en actividades contra las medidas político-económicas del régimen somocista. A mediados de la década de 1960 surgieron núcleos organizativos ligados al Partido Socialista o al Frente Sandinista. Estos núcleos reivindicaban aspectos político-laborales de género.<sup>10</sup> Las mujeres de Guatemala y Honduras tuvieron una amplia participación en organizaciones sindicales, campesinas, capas medias, manifestaciones por la liberación de presos políticos o de apertura democrática.<sup>11</sup> En el caso de Honduras, aunque no carecieron de proyectos con demandas de género como la eliminación de leyes discriminatorias de las mujeres, éstos solían ser titubeantes y contradictorios.<sup>12</sup> Para las décadas de 1950 y 1960, en todos los países de la región se había reconocido el derecho de la mujer al voto:

[E]n El Salvador en 1939 para las mujeres casadas y en 1950 para las solteras; en Guatemala y Panamá fue en 1945; en Costa Rica fue en 1949; en Nicaragua y Honduras fue en 1955. Y aunque a partir de aquí las evidencias señalan que las mujeres centroamericanas hemos ejercido este derecho más como electoras, esto no obstante, significó la eliminación de uno de los obstáculos jurídicos al acceso de las mujeres a puestos decisorios.<sup>13</sup>

#### ANTECEDENTES DE LOS CAMBIOS JURÍDICOS

La forma en que las mujeres de cada país latinoamericano asumieron su organización ha variado de manera significativa. No obstante los altibajos en la profundidad y alcance ideológico de las primigenias asociaciones en Centroamérica, constatamos que se tiende un hilo conductor conectándolas de

---

<sup>9</sup> Navas, “Los movimientos femeninos”, págs. 214–216.

<sup>10</sup> Sofía Montenegro, “Un movimiento de mujeres en auge”, en *Movimiento de mujeres en Centroamérica*, Aguilar, compiladora, pág. 378.

<sup>11</sup> Navas, “Los movimientos femeninos”, págs. 208–209

<sup>12</sup> Leyla de Matute, “Encuesta nacional”, en *Pan América* 177 (enero de 1959), pág. 11.

<sup>13</sup> Cristina Eguizábal y Juany Guzmán, “Mujer y política en Centroamérica: el camino de la democratización”, en *Ilusiones y dilemas: la democracia en Centroamérica*, Klaus Tangermann, compilador (San José: FLACSO, 1995), pág. 11.

una u otra forma. Graciela García, quien se destacó en las luchas populares hondureñas de las primeras décadas del siglo XX, nos dice:

En los primeros años de lucha, las mujeres centroamericanas empeñamos nuestros mejores esfuerzos en la organización de ligas femeninas campesinas, comités femeninos contra la carestía de la vida, contra la guerra, clubes de madres, etc., coordinando nuestras actividades con la dirección revolucionaria de los partidos de clase obrera.<sup>14</sup>

Con las dictaduras de la década de 1930, estas organizaciones fueron disueltas pero, para la década de 1940, la organización de las mujeres se vio influenciada por nuevos nexos institucionales internacionales, especialmente al final de la Segunda Guerra Mundial.

El desplazamiento de los viejos regímenes oligárquicos procuró una gran oportunidad para introducir las demandas de sufragio femenino, cuando el sufragio universal masculino se volvió una realidad plausible hacia la década de 1920 de mano de los líderes populistas. En esa década fue significativa la formación de los “partidos de mujeres”. Aunque en su mayoría pertenecían a los partidos tradicionales o a los socialistas, éstos les proporcionaban la oportunidad de hablar por el partido y dejar de lado los viejos papeles y códigos de comportamiento de los sexos en público.

Hacia mediados de la década de 1930, las mujeres de Argentina, Uruguay y Chile contaban con una importante participación en la arena política, aunque erigiéndose como abanderadas de un feminismo moderado cuyas ideas resultaban más apropiadas para las sociedades latinoamericanas.<sup>15</sup> En el caso de México, el más cercano geográficamente y socialmente a Honduras, las organizaciones femeninas se estructuraron desde 1935 en torno a una única demanda: el derecho al sufragio. Y desde entonces hasta 1953 cuando tal demanda se cristalizó, el Estado y los partidos políticos tuvieron tal injerencia en esas organizaciones que marcaron de forma inequívoca su rumbo, restándole la autonomía necesaria para alcanzar sus metas específicas sin verse arrastradas por las conveniencias políticas del momento.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Graciela García, *Páginas de lucha* (Tegucigalpa: Guaymuras, 1981), págs. 67–68. Sobre la organización feminista en Latinoamérica, donde parece ser que Honduras careció de participación aun cuando Guatemala, Nicaragua y Costa Rica participaban, véase Francesca Miller, “Latin American Feminism and the Transnational Arena”, en *Women, Culture, and Politics in Latin America* (Berkeley: University of California Press, 1993), págs. 10–26.

<sup>15</sup> Asunción Lavrin, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890–1940* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1995), págs. 15–52.

<sup>16</sup> Enriqueta Tuñón, “La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones”, en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de Méxi-*

Fuese como fuese, mucho de lo que ocurrió en el cono sur influyó favorablemente en la situación tanto para México como para Centroamérica. La necesidad de consolidar la imagen internacional de las nuevas democracias impulsó los cambios de actitud hacia las exigencias de las mujeres. El incremento de las relaciones con mujeres de todo el continente, en un mayor esfuerzo por acelerar los procesos sufragistas, se convirtió en una meta para la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)<sup>17</sup> y el hecho de que la mexicana Amalia Caballero de Castillo Ledón haya presidido la institución en 1948 fue de gran valor para esta lucha particular en México.<sup>18</sup>

Han sido importantes los espacios de coordinación de cara a cara en los encuentros de mujeres. En tal sentido, la influencia del movimiento femenino latinoamericano ha sido un elemento dinamizador de estos procesos, en especial en lo que concierne al conocimiento de otras experiencias y la participación en espacios regionales y subregionales.<sup>19</sup> Las mujeres valoran su experiencia como grupo organizado en la medida que entre ellas aumenta la confianza para intercambiar sus vivencias. Los grupos de mujeres que se organizaron en Honduras hacia la década de 1920 adquirieron un cierto nivel de experiencia organizativa; en su mayoría, estas mujeres poseían una instrucción magisterial y provenían de espacios de trabajo comunitario-laborales ya fuese en instituciones de enseñanza, iglesias o catequesis, entre otros. Allí se habían familiarizado con las relaciones grupales democráticas y con una mayor comprensión sobre su entorno social, especialmente el urbano.

En las décadas de 1930 y 1940 se pusieron en marcha programas asistenciales practicados en y provenientes de los Estados Unidos como el mejoramiento del agua potable, control del paludismo y la asistencia militar. Ello puede interpretarse como el intento por mejorar las ganancias del capital estadounidense así como el control de la mano de obra organizada en su esfera de influencia. En dicho contexto, las mujeres hondureñas no tuvieron relación directa con el capital estadounidense; sumidas como lo estaban en general en una economía de subsistencia, no fueron sujetos de dichos programas. Eso cambió un tanto con los nuevos nexos internacionales, especialmente estadounidenses, en la década de 1950.

En ese ámbito se iniciaron las ayudas y cooperación internacional al desarrollo. Esta problemática comenzó a cobrar mucha relevancia en los gobier-

---

co, Carmen Ramos Escandón, compiladora (México: El Colegio de México, 1987), págs. 181-189.

<sup>17</sup> Organismo establecido en 1948 y perteneciente a la OEA.

<sup>18</sup> Tuñón, "La lucha política", pág. 188.

<sup>19</sup> Ana Leticia Aguilar, "Un movimiento de mujeres embrionario", en *Movimiento de mujeres en Centroamérica*, Aguilar, compiladora, pág. 113.

nos y destacarse en las universidades y en la mente del común de los ciudadanos. Fueron creadas muchas instituciones con el objetivo de atender estos problemas. Una de ellas, el Servicio Técnico de Cooperación Agrícola (STICA), integró por primera vez a las mujeres en sus programas mediante los “clubes de amas de casa”, donde el tradicional papel femenino fue reforzado a través de cursos de manualidades y educación para el hogar. También de la cooperación técnica estadounidense, que se extendió a los sectores educativo y de salud, las mujeres sólo se beneficiaron como usuarias sin haber sido partícipes directas del proceso. Fueron abiertas también nuevas instituciones estatales bajo la tutoría de organismos internacionales —el Banco Mundial, la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y otros— que paulatinamente jugarían un papel importante en la definición de políticas dirigidas a las mujeres.<sup>20</sup>

A inicios de la década de 1950, las demandas por una participación más amplia e igualitaria de las mujeres en la sociedad se hicieron en forma esporádica y con la debilidad propia de una visión heterogénea del problema de las mujeres. Hacia 1951, las agrupaciones de mujeres concentradas en su mayoría en Tegucigalpa decidieron formar una alianza con el propósito de lograr el reconocimiento de los derechos civiles, quedando constituida la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH).<sup>21</sup> La FAFH, en la década de 1950, surgió como la principal organización de mujeres cuyas protagonistas buscaron formas de vincularse con las nuevas instancias internacionales, como la CIM, para así promover cambios jurídicos que afectaban la condición de las mujeres de Honduras. Los objetivos especiales de la FAFH fueron el sufragio y también cambios al Código Penal de 1906, el cual registraba importantes estipulaciones legales en torno a la vida conyugal en el país.

Como recordara mucho después Alejandrina Bermúdez de Villeda, quien fuese presidente de la FAFH en 1952 y primera dama de la nación entre 1958 y 1963, la iniciativa de establecer la FAFH cobró fuerza durante la visita en 1950 de la ministra de Cultura de México, Amalia de Castillo Ledón, quien las urgió a formar una agrupación que unificara a las numerosas asociaciones femeninas del país, de manera que con esta fuerza homogénea logran el anhelado reconocimiento.<sup>22</sup> La convocatoria formal la hizo Olimpia

---

<sup>20</sup> Breny Mendoza, “Reflexiones en torno a la situación de la mujer y su organización en Honduras”, en *Revista de Estudios Sociales Centroamericanos* 50 (1989), págs. 89–90.

<sup>21</sup> María Luisa de Bertrand, *Monografía de la mujer hondureña* (Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1980).

<sup>22</sup> Alejandrina de Villeda, comunicación personal, Tegucigalpa (20 de enero de 1996). Alejandrina de Villeda fue la esposa del único presidente electo democráticamente.

Varela y Varela, directora de *Pan América*, revista cultural de la época, y más tarde fundadora también de otra revista importante, *Ideas*.<sup>23</sup> Durante sus conferencias, la señora Castillo Ledón, una de las más destacadas luchadoras por la obtención del sufragio femenino en México y quien realizara su visita al país como presidente de la CIM, recalcó lo siguiente: “la conveniencia de aunar fuerzas en todo el país para formar una entidad que trabajara para la conquista de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales, así como por la elevación de un nivel ético y cultural”.<sup>24</sup>



Profesora Olimpia Varela y Varela, fundadora del “Grupo de Ideas”

Fuente: *Ideas: Revista femenina de letras* 29 (1994), portada.

---

te durante este período, Ramón Villeda Morales. También pertenece a una familia profundamente relacionada con la política del país. Fue patrocinadora de la Junta Nacional de Bienestar Social.

<sup>23</sup> Eva Thais, compiladora, *Personalidades, valores femeninos de Honduras: ensayos biográficos, 1970–1975* (Tegucigalpa: Alin Editora, 1999), págs. 216–226. Sobre Olimpia Varela véase también Martha Luz Mejía, “Reseña histórica del Grupo de Ideas”, en *Ideas: Revista femenina de letras* 29 (octubre de 1994), págs. 5–12.

<sup>24</sup> Ernestina de Landa, “Seminario sobre la participación de la mujer en la vida pública”, en *Pan América* 188 (mayo y diciembre de 1959), pág. 23.

La influencia hemisférica de la CIM sobre las líneas de acción de las asociaciones femeninas del país marcó la pauta en no pocas de las acciones seguidas por las asociaciones locales. Estas relaciones no sólo contribuyeron a robustecer los lazos interamericanos, sino también a afirmar y sustentar el orden establecido. La idea de que el “desarrollo” era factible sólo a través de la “cooperación” en bloque proveniente de los esfuerzos centroamericanos en ese sentido se advirtió en ideas expuestas en ciertos foros. La maestra Ernestina de Landa, durante un congreso internacional sobre la mujer en Colombia en 1959, acotó lo siguiente:

[H]a merecido especial atención a la mujer hondureña las relaciones internacionales, por el convencimiento de que hay que aunar fuerzas y voluntades para lograr efectivos avances. Se han mantenido cordiales relaciones con instituciones femeninas de América como: la Comisión Interamericana de Mujeres, Federación de Mujeres de las Américas, Mesas Redondas Panamericanas, Clubes de Madres Americanas y otras.<sup>25</sup>

La labor también asumía otros esfuerzos. Según Landa:

[I]gualmente han sido fructíferas las visitas de algunas distinguidas representantes de la mujer americana, por el intercambio de ideas y experiencias de otros países: Amalia Castillo Ledón, Francis Lee y Graciela Quan de la CIM; Francis Grant del Comité pro Libertad y Democracia; Pat Kelly y Raymond Claper expertas en asistencia social al servicio de la institución internacional CARE. Se ha fraternizado con destacadas mujeres de Centro y Sur América como Ángela Acuña de Chacón (costarricense) fundadora de la Mesa Redonda Panamericana, sección Honduras; Clara Williams (chilena), investigadora del *status* socio-económico de la mujer trabajadora en América; Ruth Lerner (venezolana) primera fundadora de nuestra Escuela Superior del Profesorado; Luz Vieira Méndez (argentina), quien visitara Honduras como miembro de la misión técnica de la UNESCO.<sup>26</sup>

Continuaba Landa:

[P]odemos decir que contamos con una afluencia grande de mujeres de todas las latitudes que están en contacto con nosotras, como especialistas en diversas materias, enviadas por instituciones internacionales que trabajan en Hon-

---

<sup>25</sup> Ernestina de Landa, “Seminario sobre la participación de la mujer en la vida pública”, en *Pan América* 189 (enero de 1960), págs. 20–21.

<sup>26</sup> Landa, “Seminario sobre la participación”, en *Pan América* 189, págs. 20–21.

duras, y muchas más que recorren los continentes en unión de ideales para la mujer en el mundo moderno.<sup>27</sup>

Tal como lo resume Leticia de Oyuela, historiadora hondureña:

Se puede percibir que para aquel momento existía una gran necesidad por agruparse, organizarse y estar a “tono” [sic.] con el ambiente internacional imperante ...yo soy de las que creo que nunca las agitaciones están separadas de los [grandes] movimientos sociales... van con la tónica y asumen la historicidad. Todos estos movimientos venían de la política norteamericana después de la gran guerra mundial. Estados Unidos comienza con su política del “buen vecino” que genera un montón de movimientos de tipo social, cultural y artístico; en el período Truman hay todo un planteamiento para América Latina: con la guerra descubrieron que [somos] el “patio de atrás” y tenían que cuidar mucho su retaguardia.<sup>28</sup>

#### LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES Y LA MUJER HONDUREÑA

Fue clave la creación, en 1948, de la CIM, entidad subordinada a la OEA y primera entidad de carácter intergubernamental creada expresamente para lograr el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer. De acuerdo con su cuerpo teórico constitutivo:

[S]u principal objetivo es buscar formas y medios de unir necesidad y recursos en beneficio de los estados miembros utilizando, cuando es posible, expertos e instituciones nacionales. Muchos de los estudios que la CIM llevó a cabo eran realizados y diseñados en colaboración con el personal de la Secretaría General de la OEA o expertas contratadas para este propósito.<sup>29</sup>

Este organismo no sólo contribuyó de manera directa en la elaboración de instrumentos para erradicar formas de discriminación en las legislaciones de

<sup>27</sup> Landa, “Seminario sobre la participación”, en *Pan América* 189, págs. 20–21.

<sup>28</sup> Leticia de Oyuela, comunicación personal, Tegucigalpa (4 de noviembre de 1995). Es importante consultar al respecto la visión panorámica sobre la mujer hondureña registrada en Leticia Oyuela, *Mujer, familia y sociedad*, 2ª edición (Tegucigalpa: Guaymurás, 2001 [1993]).

<sup>29</sup> Comisión Interamericana de Mujeres, “Objetivos, actividades y logros de la Comisión Interamericana de Mujeres”, en *Boletín informativo* (Tegucigalpa: CIM-Honduras, s. f.), pág. 2.

cada país, sino también cooperó estrechamente en este mismo sentido con diversos organismos de las Naciones Unidas.<sup>30</sup> Es más, durante el mes de febrero de 1955, la oficina de la CIM en Tegucigalpa, ligada al Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió correspondencia de numerosas agrupaciones femeninas que ofrecían su colaboración y felicitaban a la asociación por su reciente establecimiento en el país mediante acuerdo del Jefe de Estado, Julio Lozano Díaz, quien a su vez nombró a la profesora Victoria Buchard como delegada y a la Lic. Alba Alonso de Quesada como secretaria.<sup>31</sup> Ambas mujeres pertenecían al círculo político que dominaba ese escenario en el país desde 1933, es decir, el Partido Nacional. Por medio de estas medidas, Lozano Díaz, quien asumió el poder del Estado en forma dictatorial en enero de 1955, procuraba asegurarse de alguna manera el favor de un mayor número de “electores” para los comicios que se celebrarían en 1956, los que imprimirían según sus erróneos cálculos un sello de legitimidad a su régimen.

Las líneas de acción de la CIM en Tegucigalpa estuvieron ligadas a las directrices generales emanadas desde la oficina central en Washington DC, lo cual no sólo limitó la congruencia de las actividades realizadas sino también la autonomía de la organización. A pesar de esto, en Honduras, en más de un sentido constituyó la pauta a seguir dentro de las exigencias modernas hacia las asociaciones femeninas. De dicha entidad surgieron las principales demandas reivindicativas de derechos legales de las mujeres. Para el caso, hicieron llegar a Lozano Díaz un estudio titulado: “Artículos del código civil (1906) que necesitan reformarse” para que el Jefe de Estado “ordenara” las reformas.

Dichas exigencias fueron de gran importancia en materia de reclamos por leyes más igualitarias para las mujeres. El artículo 167 establecía que “los cónyuges están obligados a guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente, que el marido es el representante de la familia y en su defecto lo es la mujer”. Con la reforma sugerida diría: “Dentro del matrimonio los esposos tendrán igualdad de derechos”. El artículo 241 establecía que los hijos legítimos, legitimados y “naturales” reconocidos, estarían sujetos a la autoridad del padre y en su defecto de la madre. La reforma inducía a la sujeción de los hijos a la autoridad de ambos padres.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Hanna Binstock, “Hacia la igualdad de la mujer”, en *Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe* (Santiago de Chile: CEPAL, 19–21 de noviembre de 1997), pág. 6.

<sup>31</sup> Compilación de Correspondencia General de la Comisión Interamericana de Mujeres-Honduras, Archivo (en delante CGCIM-H), Tegucigalpa, 1955.

<sup>32</sup> CGCIM-H, Tegucigalpa, 1962–1963.

Fueron atendidas muy pocas de las sugerencias concretas que la CIM hizo al gobierno de Lozano Díaz desde 1955. Después, a raíz de un golpe de Estado en octubre de 1963, surgió una nueva dictadura que en cierta medida aceptó cambios en la posición jurídica de las mujeres, especialmente después de que el general golpista, Oswaldo López Arellano, se “constitucionalizara” mediante maniobras políticas en una Asamblea Constituyente en 1965. Apoyado por el Partido Nacional, López Arellano a su vez se vio involucrado en un nuevo contexto económico-político a nivel mundial, hemisférico y centroamericano, y así se generaron otros nexos locales e internacionales que consolidaron ciertos cambios importantes.

Por ejemplo, si como antes estaban completamente sujetas a la autoridad de sus maridos, después de 1965 se estableció que las mujeres poseían igual capacidad que los hombres a excepción del domicilio y el adulterio.<sup>33</sup> El domicilio de la mujer casada permanecería siendo el de su marido, aunque se encontrara en otro sitio con el avenimiento de éste; el adulterio femenino autorizaba al marido a interponer la demanda de divorcio, siendo necesario en caso de demanda por parte de la mujer que existiera una situación de “concubinato” del marido con escándalo público. El artículo 106 establecía que la igualdad jurídica de los cónyuges era la base del matrimonio. Sin embargo, la familia y la autoridad paterna se mantendrían a toda costa. El cambio más significativo fue la “descalificación” de las filiaciones: “No se considerará declaración alguna diferenciando los nacimientos, ni sobre el estado civil de los padres en los actos de inscripción de aquellos, ni en ningún documento”. Tampoco sería necesaria la autorización del marido para que la mujer trabajara o resolviera asuntos jurídicos.<sup>34</sup> Esto último es significativo si tomamos en cuenta que en países como España, hacia 1961 y bajo un régimen totalitario, se aprobó una ley de “Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer” donde ésta aún requería del consentimiento de su marido para trabajar.<sup>35</sup>

Considerando la gran incidencia que en las sociedades latinoamericanas ha tenido el “fenómeno” de los nacimientos extramatrimoniales y el de las mujeres cabeza de familia, no resulta venturoso sostener que estos cambios de ley vendrían a constituir más que un giro revolucionario, una lógica respuesta a una cuestión de hecho. Pero fue la CIM la que de forma sistemática exigió la puesta en marcha de tales reformas. En 1954 comenzó a presionarse al Estado de Honduras para que ratificara los convenios internacionales re-

---

<sup>33</sup> Bertrand, *Monografía de la mujer hondureña*, págs. 18, 23 y 25.

<sup>34</sup> Bertrand, *Monografía de la mujer hondureña*, págs. 15–25.

<sup>35</sup> Magda Oranich, *¿Qué es el feminismo?* (Barcelona: La Gaya Ciencia, 1976), pág. 63.

ferentes a la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre hombres y mujeres. Se realizaron continuas solicitudes de información a los ministerios de Educación y Trabajo sobre la elaboración o puesta en marcha de proyectos en favor de las mujeres campesinas y las obreras, ya que para esos organismos era “prioritario estudiar los aspectos de la situación de las mujeres americanas referente a sus derechos económicos, sociales y culturales, dado que la situación de las obreras es de gran influencia en el desarrollo económico de la nación por cuanto aumenta su capacidad de producción”.<sup>36</sup>

A lo largo de este período se solicitó, a través de la delegada en Honduras o directamente desde la oficina principal en Washington, información sobre la condición de la mujer del campo; la carencia de este tipo de información era significativa y la propia presidente de la CIM reprochó a su delegada hondureña por la inconstancia en el envío de información y lo limitado de ésta. Ello muestra, en primer lugar, la abatida situación en que se encontraba este sector mayoritario de la población del país y el escaso impacto de las políticas desarrollistas en el sentido de crear espacios de estudio sobre dichos problemas. En segundo lugar, la carencia general de estudios sobre la situación de las mujeres hondureñas, en especial considerando el auge organizativo de los “clubes de amas de casas” en el campo, también revela el escaso desarrollo estructural del movimiento femenino en el país. De ello se desprende una falta de divulgación sistemática de los derechos establecidos por la Constitución, los convenios internacionales y las leyes, así como los avances logrados, deduciendo de esto su casi nulo impacto en la realidad social.<sup>37</sup>

Como se infiere de sus objetivos, en general la CIM no fue ejecutora de programas encaminados al mejoramiento de la condición de las mujeres ni promotora de estudios sobre el tema. Más bien se condujo como ente de presión internacional para la puesta en marcha de ciertas medidas, las cuales se esperaba que surgieran del seno de instituciones autóctonas. Esto se desprende de las funciones que se esperaba cumplieran las delegadas, entre ellas “que contribuyan con copias de documentos y cualquier otro material relativo al logro de la igualdad en el sufragio en sus respectivos países, inclusive material biográfico e histórico que pueda utilizarse para fines de referencia en los archivos de la comisión”.<sup>38</sup> Sin embargo, cuando las acciones esperadas no

---

<sup>36</sup> CGCIM-H, Tegucigalpa, 1955. Misiva enviada por la presidente de la CIM, María C. Chávez, al ministro de Educación de Honduras, Julio Palacios, con fecha 24 de agosto de 1954.

<sup>37</sup> Eguizábal y Guzmán, “Mujer y política en Centroamérica”, pág. 15.

<sup>38</sup> CGCIM-H, “Derechos políticos de la mujer en las Repúblicas americanas”, 1962–1963. Es nuestro deber hacer mención de la falta de organización propia de archivo de que adolece la vasta cantidad de información que contiene esta oficina.

surgían, la CIM tomaba la iniciativa convocando a asambleas extraordinarias a fin de tratar los temas de prioridad para sugerir las más acertadas soluciones a partir de un “modelo” del problema en lugar de un estudio a profundidad de cada situación sociohistórica.

Se aprovechó el hecho de que en esos momentos se transitaba por una coyuntura de crecimiento económico. A lo largo de las décadas de 1950 y 1960 se produjo en Honduras un aumento de la industria fabril. El sector manufacturero fue estimulado a partir de 1958 por la emisión de la Ley de Fomento Industrial, en el marco del proceso de Integración Económica Centroamericana.<sup>39</sup> El inicio y consolidación de este proceso en Centroamérica tuvo una influencia determinante sobre los cambios operados en diversos sectores de la economía regional. En 1960 la integración dio un brusco paso de aceleración cuando El Salvador, Honduras y Guatemala suscribieron un tratado tripartito de unión económica, instrumento que fue más lejos que cualquier otro firmado antes al establecer no sólo la libre movilidad de mercancías sino también de personas y capitales.<sup>40</sup>

La modernización de los aparatos estatales y la realización de planes de desarrollo económico se vieron constantemente estimulados por organismos multilaterales, el Banco Centroamericano de Integración (BCIE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por ejemplo, sobre todo a partir de la última guerra mundial. Sin embargo, fue solamente con la creación de la Alianza para el Progreso (AP) que las actividades de planificación adquirieron renovada importancia. En la Carta de Punta del Este, firmada en Uruguay en 1961 entre los países latinoamericanos y Estados Unidos y que estableció la AP, se dijo: “que se afiancen y perfeccionen las instituciones del sector público y privado... para proceder a una utilización creciente y eficaz de los recursos nacionales, introduciendo las reformas sociales necesarias que permitan la distribución equitativa de los frutos del progreso económico y social”.<sup>41</sup>

A la larga, la AP no hizo sino constituirse en baluarte de una confortable forma de puesta en marcha de “programas de reforma agraria” muy convenientes para la perpetuación de los postulados básicos del modelo de dominación y dependencia encrustado profundamente en nuestra sociedad. Como bien plantean Mario Argueta y Edgardo Quiñónez, la legislación de carácter

---

<sup>39</sup> Mario Posas y Rafael del Cid, *La construcción del sector público y del Estado nacional en Honduras, 1876–1979* (San José: EDUCA, 1983), pág. 167.

<sup>40</sup> Alfredo Guerra Borges, “El desarrollo económico”, en *Historia general de Centroamérica*, 6 tomos, Edelberto Torres-Rivas, coordinador general, Tomo V, *De la posguerra a la crisis (1945–1979)*, Pérez Brignoli, editor del tomo, págs. 47 y 50.

<sup>41</sup> Posas y Del Cid, *La construcción*, pág. 202.

social que se emitió a partir de la década de 1960 había sido formulada y recomendada a los gobiernos latinoamericanos por los ideólogos desarrollistas de la AP, basados en los postulados que antes mencionamos.<sup>42</sup>

Las décadas de 1950 y 1960 registraron también profundos conflictos sociales y políticos. Los obreros agrícolas unidos en varias organizaciones comenzaron a presionar por la obtención de una legislación laboral. Una de sus conquistas fue la regulación del trabajo de las mujeres y los niños para evitarles largas horas de trabajo. Con ello, el movimiento obrero garantizaba tanto la permanencia de las mujeres en el hogar como el evitar la competencia en el trabajo asegurándose de sus servicios domésticos, mientras el capital se beneficiaba a través de la reducción de los costos de reproducción del obrero. En 1954 tuvo lugar en la Costa Norte de Honduras, en el seno de las compañías bananeras, el conflicto laboral de más relevancia histórica en el país. Las mujeres tuvieron un importante protagonismo en él, participando en su sostenimiento durante los 69 días que duró la huelga, y la FAFH públicamente respaldó a los obreros bananeros.<sup>43</sup> Luego de resolver los principales problemas laborales, ellas, en general, volvieron invisibles a sus puestos de trabajo y sus hogares, sin haber logrado construir una estructura organizativa propia.<sup>44</sup>

El tema del trabajo de las mujeres fue retomado en varias oportunidades y se convirtió en material de debate a medida que se acercaba la década de 1960. Para el caso, fue hecha una convocatoria en 1953 a fin de realizar la reunión de “Técnicas y Directoras de Oficinas del Trabajo en cada país, para tratar con especial atención el problema de las trabajadoras a domicilio ya que las peculiares características que presentan escapan a los ordenamientos legales al efecto”.<sup>45</sup> Con estas discusiones se intensificaron los planes de modernización estatal y aumentó la exigencia internacional, cada vez más urgente por la incorporación de las mujeres al proceso de desarrollo tanto como la carrera hacia la hegemonía supuesta por la guerra fría. En tal sentido, desde 1955 la CIM-H solicitó sistemáticamente información sobre la condición socioeconómica de las mujeres al Ministerio de Trabajo y, desde dicha fecha,

---

<sup>42</sup> Edgardo Quiñónez y Mario Argueta, *Historia de Honduras* (Tegucigalpa: Escuela Superior del Profesorado “Francisco Morazán”, 1978), pág. 129.

<sup>43</sup> Mario R. Argueta, *La gran huelga bananera: los 69 días que estremecieron a Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1995), pág. 128.

<sup>44</sup> Mendoza, “Reflexiones en torno a la situación de la mujer”, pág. 90. Al respecto, consúltese la entrevista con Teresina Rossi Matamoros en *El silencio quedó atrás: testimonios de la huelga bananera de 1954*, Marvin Barahona, compilador (Tegucigalpa: Guaymurás, 1994), págs. 319–366.

<sup>45</sup> CGCIM-H, Tegucigalpa, 1955.

se solicitó la creación en todos los países miembros de la OEA de Asociaciones Femeninas en sus respectivas inspecciones de trabajo. Así, serían las mujeres las que fiscalizaran el cumplimiento de la legislación en el caso del trabajo de las mujeres; ello de acuerdo con las recomendaciones de la OIT.<sup>46</sup>

Por otro lado, desde 1955 la CIM realizó gestiones en el país para la creación de una Escuela de Servicio Social adscrita a la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional y cuyo anteproyecto declaraba tener “la idea de sugerir al Ministerio de Educación, que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores gestione ante la ONU, la Unión Panamericana y el programa Punto IV del gobierno de los Estados Unidos, el aporte de expertos en servicio social para la organización de la escuela”.<sup>47</sup> Finalmente, esta escuela fue inaugurada en febrero de 1957 bajo el auspicio del Ministerio de Trabajo, y apoyada por la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH), el Club Rotario y otras instituciones asistenciales. Se estableció dicha Escuela de Servicio Social con la asesoría técnica de la Dra. Guillermina Llanusa, experta de las Naciones Unidas.<sup>48</sup> Como complemento a la institución anterior, en 1958 y por activa gestión de la primera dama del Estado, Alejandrina de Villeda, se creó la Junta Nacional de Bienestar Social, institución de asistencia que absorbió a parte del personal que se formaba en la Escuela de Servicio Social, en su mayoría mujeres, como un medio para incrementar la participación femenina en la vida pública.<sup>49</sup>

En 1955, durante la 10ª conferencia de la CIM en Puerto Rico y nuevamente en 1956 en México, se realizaron debates sobre la situación y problemas del trabajo femenino, así como la forma más viable para hacer llegar al mayor número de mujeres el conocimiento sobre sus derechos y deberes civiles. En ellas participó la Comisión de las Naciones Unidas para la Condición Jurídica y Social de la Mujer y se trataron, entre otros asuntos, las disposiciones y legislación relativas a:

- Artesanía tradicional y pequeña industria.
- Trabajo industrial a domicilio.
- Trabajo doméstico y su marco jurídico.
- Capacitación de la mujer para las actividades remuneradas.

---

<sup>46</sup> CGCIM-H, Tegucigalpa, 1955.

<sup>47</sup> CGCIM-H, Tegucigalpa, 1955.

<sup>48</sup> Landa, “Seminario sobre la participación”, en *Pan América* 189, págs. 18–19.

<sup>49</sup> Landa, “Seminario sobre la participación”, en *Pan América* 188, pág. 25. Alejandrina de Villeda, comunicación personal, Tegucigalpa (20 de enero de 1996).

Más adelante se celebró una asamblea en Tegucigalpa, en 1960, a la que asistió la presidente de la CIM, Graciela Quan Valenzuela. La agenda de aquella reunión comprendía, entre otras cosas, la discusión sobre las gestiones realizadas ante el Ministerio de Trabajo y el Congreso de la República para la creación de la Oficina del Trabajo de la Mujer y, posteriormente, la Oficina de Investigación sobre el Trabajo de la Mujer y el Menor.<sup>50</sup> Sin fecha precisa, pero dentro del período 1962–1963, encontramos una solicitud de informe sobre “Estructuras y Programas de Trabajo” que Emma Bonilla de Larios, representante de la CIM-H, envió a Luz de Morryns, jefe de la Sección del Trabajo de Mujeres y Menores, de la Dirección General de Previsión Social, una dependencia estatal. De esa forma, la CIM seguía de cerca el curso de los programas y propuestas que promovía.

Entretanto, el contexto económico en Honduras sufría importantes giros. Se promulgó la primera Ley de Reforma Agraria en 1962 y se inició un lento programa de mejoramiento de las condiciones de vida de la familia rural por medio de un plan de alfabetización, salud y desarrollo rural integrado. Aunque marginadas como protagonistas del susodicho proceso, las mujeres fueron integradas a estos programas con el fin de mejorar las condiciones de su familia, pero sin atender los requerimientos de especialización de mano de obra, particularmente entre la población rural, donde se han observado tradicionalmente los mayores índices de migración de mujeres hacia zonas de mayores oportunidades económicas. Así surgió un elemento mujeril cuyos reclamos económicos y sociales no solía atender concretamente la CIM-H.

En estos años comenzó el auge organizativo en el campo impulsado por la Iglesia católica bajo los principios de la Teología de la Liberación, reconociendo la importancia de la organización de las mujeres para poder aumentar su participación en la toma de decisiones.<sup>51</sup> De esta experiencia organizativa con los clubes de amas de casa surgiría en 1970 el primer sindicato de mujeres campesinas en el mundo, la Federación Hondureña de Mujeres Campesinas (FEHMUC), del desprendimiento de promotoras campesinas del programa de CARITAS (organismo de la Conferencia Episcopal de Honduras) quienes no aceptaron las formulaciones hechas a los objetivos de los clubes que pretendían “revalorizar la sumisión de la mujer a los designios de Dios”.<sup>52</sup> Se abrió así otra brecha organizativa diferente a los estrechos marcos de la CIM-H.

---

<sup>50</sup> CGCIM-H, Tegucigalpa, 1962–1963.

<sup>51</sup> Mendoza, “Reflexiones en torno a la situación de la mujer”, págs. 90–91.

<sup>52</sup> Mendoza, “Reflexiones en torno a la situación de la mujer”, pág. 91.

Comenzando la década de 1960, la situación política se volvió confusa. Los sectores militares, a quienes se les otorgó libertades que no desaprovecharon, se agitaban en sus cuarteles esperando el momento y las alianzas propicias a sus ambiciones de poder. El momento se hizo llegar so pretexto de una reforma agraria etiquetada de “comunista” a pesar de sus moderadas medidas. Por maniobras de la empresa exportadora bananera Tela Railroad Co. y de los grandes propietarios de haciendas ganaderas, el 3 de octubre de 1963 el coronel Oswaldo López Arellano dio el golpe de Estado al gobierno de Villeda.<sup>53</sup> La represión ulterior se centró en el movimiento campesino y en el Partido Liberal. Con la legitimación constitucional del gobierno dictatorial en 1965, se continuó y reforzó un carácter desarrollista justificado por su apego a las directrices de la AP y los organismos internacionales, quienes acentuaron en esa década su penetración en el espacio financiero y político hondureño.<sup>54</sup>

Además de la brecha que se profundizó entre las mujeres urbanas y de clase media y las del campo, incluso aquellas que llegaban al entonces incipiente sector informal, fueron muchos los factores limitantes del acceso femenino al terreno público en esta época. En el caso de Honduras, los sesgos culturales y las históricas prácticas patriarcales seguían perpetuando la desigualdad en todos los campos. Los nexos interinstitucionales fueron muy valiosos como apoyo, pero la realidad enseñó que el camino de avance fue tortuoso y que el marco jurídico, legal e institucional constituyó un cayado que debía renovarse en cada trecho de este camino. A ello le dedicaremos el siguiente apartado de este ensayo.

#### ASOCIACIONES FEMENINAS Y REACCIONES SOCIALES

En Hispanoamérica se levantó con mucha fuerza una corriente “contra reforma” que pugnaba por una “revalorización de las tradicionales funciones” de las mujeres en la sociedad. Esta última posición tuvo más prestancia en el ámbito de las culturas latinas.<sup>55</sup> Con el auge del movimiento feminista en Europa y Norteamérica, mujeres latinoamericanas “políticamente” educadas, en su mayoría pertenecientes a una burguesía urbana cada vez más pujante, se alistaron en una lucha por el cumplimiento de las demandas plan-

---

<sup>53</sup> Borges, “El desarrollo económico”, pág. 58.

<sup>54</sup> Consúltese José Luis Vega Carballo, “Partidos, desarrollo político y conflicto social en Honduras y Costa Rica: un análisis comparativo”, en *Polémica* 16 (1980), pág. 47.

<sup>55</sup> Teresita de Barbieri, *Movimientos feministas* (México: UNAM, 1986).

teadas tiempo atrás en parlamentos y foros internacionales. Sin embargo, este ensanchamiento organizativo se dio en un contexto cultural tradicionalista que se plasmó, entre otros, en el periodismo y los medios de comunicación de la época.

Es más, podemos constatar que en Honduras la organización femenina se constituyó al principio en lo que la feminista Teresita de Barbieri llama “movimiento de mujeres” o movimiento mujeril para otras, al distinguirlo de un “movimiento feminista”, que no surgió en Honduras sino hasta la década de 1980.<sup>56</sup> Según de Barbieri:

Movimientos de mujeres son todos los que tienen una base de movilización mayoritariamente femenina, con independencia de sus demandas. Movimiento feminista es el que convoca a partir de demandas de género, esto es, la superación y denuncia de la subordinación de las mujeres en la sociedad.<sup>57</sup>

Ciertamente que toda una nueva concepción de la sociedad no se desprendió de los países industriales. Las agrupaciones femeninas que se formaron en Latinoamérica en la década de 1920 tuvieron características propias que en un principio convergían en un común deseo de acceder a una posición político-social más igualitaria. Sin embargo, al internarse en el seno de una sociedad específica cobraron matices muy particulares. En este punto tropezamos con el problema teórico que arriba se planteó, ya que en Latinoamérica y otros países no industrializados ambos conceptos redundan en actitudes propiamente reivindicativas de género, con posturas de solidaridad y de beneficencia. Esto es cierto partiendo del hecho de que las realidades que las mujeres de estos países deben enfrentar no pueden sustraerse de las desigualdades sociales que viven estos pueblos, tanto en la distribución de los recursos como en la aplicación de la justicia. Ante tales adversarios, las reivindicaciones de género se han ido relegando a un segundo plano. Por otro lado, el peso de las tradiciones que conforman a una sociedad de tipo patriarcal se hacían sentir con mayor fuerza en estos contextos.

Aunque el debate se ha inclinado por el lado tradicionalista, el cual se esfuerza por imponer determinada política, ante esta situación se fue desvelando en su contra una alta proporción de casos de mujeres jefes de familia que se ven obligadas a realizar trabajos fuera de casa para mantenerse ellas y sus hijos. Esta situación se fue agudizando en la década de 1960. Inclusive,

---

<sup>56</sup> Una versión de ese fenómeno la ofrece Breny Mendoza, *Sintiéndose mujer, pensándose feminista: la construcción del Movimiento Feminista en Honduras* (Tegucigalpa: Guaymurás, 1996).

<sup>57</sup> Barbieri, *Movimientos feministas*, pág. 13.

no pocas veces encontramos al marido desempleado y dependiente de una mujer que bien puede estar empleada o a la cabeza de haciendas y negocios. Sin embargo, estos casos han sido tratados y considerados “excepcionales”, o por lo menos así se ha pretendido y, como bastiones de estos “valores”, los medios de difusión de la época contribuyen a sostener este criterio.

Algunos intentos de organizaciones ligadas con causas en favor de las mujeres se canalizaron a través de la creación de instituciones como la Escuela de Servicio Social y la Junta de Bienestar Social, apoyándose para ello en la creciente preocupación por involucrar a las mujeres en los planes de desarrollo. No obstante, representaban mecanismos para reafirmar a la mujer en su papel como “sostén moral de la familia”. Esto obligó a los hombres de Estado a reconocer, aunque hay que decir que muy tibiamente, la importancia que representaba ese sector de la sociedad equivalente a la mitad de la población; importancia no sólo como reproductora de la fuerza laboral, sino como uno de los principales actores en el proceso mismo de producción. Estas organizaciones recurrieron a los medios de comunicación para proyectar campañas de educación política. Por ejemplo, en 1949, el “Comité Femenino Hondureño”, bajo la guía de la periodista María Trinidad del Cid, logró instituir “La hora de la mujer” a través de la principal emisora de radio del país en ese entonces, HRN. Fundó además la revista *Mujer de América* como órgano de difusión del Comité.<sup>58</sup> Estas actividades fueron continuadas después por la FAFH. Por su parte, en 1955, la CIM comenzó una campaña de publicidad a través de la radio, periódicos y la impresión de un folleto de educación ciudadana.<sup>59</sup>

No obstante el abierto reconocimiento de la necesidad de protagonismo por parte de las mujeres, ello estaba muy lejos de ser aceptado espontáneamente, incluso por las propias mujeres a las que se suponía “conscientes” de sus potencialidades. Resulta interesante cotejar los objetivos proyectados en el Seminario Interamericano sobre Preparación de Dirigentes Cívicos y las posturas de algunas de las principales líderes de organizaciones femeninas. Tales objetivos incluían una importante cláusula sobre el deber de la CIM y otros organismos de ayudar a las mujeres que han adquirido sus derechos políticos a comprender mejor sus obligaciones cívicas y aumentar su participación en la vida pública: “interesándola en actividades fuera del hogar, y así lograr una vida más feliz para ella, su familia y su comunidad”.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> Bertrand, *Monografía de la mujer hondureña*, págs. 6 y 7.

<sup>59</sup> “Informe de las labores realizadas por la oficina de la CIM-H, febrero-marzo 1955”, CGCIM-H, Tegucigalpa, 1955.

<sup>60</sup> CGCIM-H, Tegucigalpa, 1962-1963.

Podemos tomar esta afirmación desde dos ángulos. Primero, como un renovado interés por involucrar más en el proceso de acumulación de capital extranjero a un sector considerado reserva de mano de obra barata. Y por otro lado, de acuerdo a la postura de estas mujeres dirigentes, como presupuesto de una participación femenina “voluntaria y desinteresada” dentro de la comunidad y no como parte protagónica del proceso productivo en sí. Esto fue obvio durante una asamblea celebrada en Tegucigalpa en 1960 referente al trabajo de las mujeres y la familia, en la cual la presidente de la CIM, Graciela Quan, declaraba que:

[D]espués de obtener nuestros derechos debemos proceder a una revalorización de la familia, me refiero a las madres que confían la educación de sus hijos a una sirvienta, mientras que la hechura de su traje la confían a la mejor modista. La mujer con cierta posición, puede ayudar en servicios a la comunidad pero en horas que no perjudiquen el cuidado de los niños.<sup>61</sup>

Su actitud, coherente con el *statu quo*, refleja también una contradicción con su propia realidad, no otra que una realidad patriarcal y clasista donde las mujeres se ven condicionadas en su participación plena dentro de una estructura social injusta. Estos condicionamientos, tanto económicos como culturales, sacan a flote la tensión que mujeres de clase media alta debían enfrentar en su actuación pública: cumplir con los atributos culturales de su identidad de género y la necesidad de participación. Si se cumple con esta última, caen en una transgresión de los límites de la femineidad patriarcal, pero si no lo hacen siguen excluidas.<sup>62</sup>

Resultan reveladoras de dichas vacilaciones algunas interrogantes contenidas en la “Encuesta nacional” lanzada por la FAFH en Tegucigalpa el 27 de noviembre de 1958. Con respecto a la reciente aceptación del “matrimonio de hecho” en la Constitución vigente, en la que se reconocía este tipo de matrimonio entre personas legalmente capacitadas para contraerlo, la encuesta “preguntaba”:

- a) ¿Cree Ud. que esta disposición obedece a alguna necesidad de nuestro país?
- b) ¿Es real el beneficio que puede obtenerse de ella, tomando en cuenta que la base de nuestra sociedad es la familia legítimamente constituida, sin admitir ideas exóticas tales como el “matrimonio de prueba”, “el aborto”, “el control de la natalidad” y “la eutanasia”, etc.?

<sup>61</sup> CGCIM-H, Tegucigalpa, 1962–1963.

<sup>62</sup> Al respecto, véase *Movimiento de mujeres en Centroamérica*, Aguilar, compiladora, págs. 23–24.

- c) ¿Acepta Ud. la idea de la “unión libre” que no va de acuerdo con la moral cristiana de nuestro pueblo?
- d) ¿Cree Ud. que el “matrimonio de hecho” puede ser la base para la legislación en el futuro, de la “unión libre”?
- e) ¿Qué sugiere Ud. para resolver el problema del concubinato en nuestro país, que sea distinto al “matrimonio de hecho”?<sup>63</sup>

La señora Quan dio muestras de ese debate en su informe sobre la educación de los hijos: “para la estabilización de la familia es menester educar también al varón para el hogar, no sólo a la mujer. En la actualidad le damos un patrón distinto a las hijas mujeres que a los hijos varones”.<sup>64</sup> Sin embargo, tal argumento, en franco conflicto con el anterior, no devino en materia de discusión, lo que fue una muestra del peso de la tradición patriarcal sobre los procesos de cambio jurídicos alcanzados, aun cuando con el transcurso de la década de 1960 los intentos por incorporar a la mujer en los planes de desarrollo aumentaron.

La Carta de Punta del Este de 1961 estableció que, en la elaboración y ejecución de programas para el progreso en distintas áreas de desarrollo social, las mujeres estarían en pie de igualdad con los hombres. Por tal motivo, la CIM, en asamblea extraordinaria en mayo de 1963, tomó como resolución solicitar a los gobiernos de la OEA que consideraran como medidas de emergencia:

- a) Capacitación de mujeres dirigentes.
- b) Educación de mujeres campesinas.
- c) Estimular, en el marco de la Alianza para el Progreso, el pleno aprovechamiento de las oportunidades de educación para la mujer en sus respectivos países.<sup>65</sup>

En julio de 1963 se acordó la realización del Seminario Interamericano sobre Preparación de Dirigentes Cívicos, el cual coincidiría con la celebración de la asamblea de la CIM en los primeros meses de 1964. Se acordó así mismo solicitar a la delegada de Chile que cediera al organismo su proyecto de educación de la mujer campesina, cuya consideración se “recomendaría los gobiernos americanos como uno de los puntos de mayor urgencia en el plan de la Alianza”. Se sucedieron con mucha regularidad reuniones y medidas en tal sentido.

---

<sup>63</sup> Matute, “Encuesta nacional”, pág. 11.

<sup>64</sup> CGCIM-H, Tegucigalpa, 1962–1963.

<sup>65</sup> CGCIM-H, Tegucigalpa, 1962–1963.

El cambio que se había venido dando en torno a la identidad de las mujeres como tales y la posibilidad de escape del restringido papel que hasta entonces habían jugado en la sociedad hondureña, cobró un impulso decisivo en el período de postguerra. Dichos inicios en la participación política fueron acompañados, inevitablemente, por un torrente de manifestaciones en torno a las posibilidades femeninas de una mayor intervención en la sociedad. Dichas manifestaciones en contra o a favor del ideario femenino se difundieron a través de los medios disponibles en ese momento: periódicos, revistas, la radio o reuniones de asociaciones femeninas, y allí también se registró la contradicción entre cambios jurídicos y tradiciones patriarcales.

Durante la convulsiva década de 1960 surgió en todas partes del mundo occidental una serie de movimientos “marginales”, o nuevos movimientos sociales. Entre ellos el movimiento de liberación de la mujer, en contra de la manipulación ideológica y consumista que la convirtiera en objeto de y para el consumo.<sup>66</sup> La reacción a estas contradicciones del sistema se reflejaban más abierta y fuertemente en los países industrializados, lo cual no significa que dichas contradicciones fueran menos ciertas en países tercermundistas como Honduras, sino todo lo contrario.

Las mujeres latinoamericanas, particularmente las hondureñas, no estaban preparadas para volverse en contra de las creencias fuertemente enraizadas en su idiosincrasia, en “su propia” identidad de mujer. Aunque en muchas ocasiones esta “identidad” fuese utilizada de forma ofensiva, era aceptada o al menos no rechazada por quienes debían reaccionar críticamente en contra de ello. Tomemos como ejemplo el caso de la revista *Sucesos* en la Honduras de la década de 1950 y comienzos de la de 1960. Esto fue evidente en los numerosos anuncios de felicitación y celebración de la Señorita Honduras electa en 1960, además de los extensos artículos biográficos ilustrados con numerosas fotografías de la señorita. Así mismo, no pocos artículos se dedicaron a exaltar la personalidad de la representante de uno de los departamentos del país en el certamen “Miss Honduras”, cuyas características más apreciadas eran su esbelta figura, tez blanca y rubia cabellera.<sup>67</sup>

Según *Sucesos*, los requerimientos de la belleza y juventud como valores propios de la condición de “ser mujer” válidos para una sociedad dada se construyen paulatinamente para llegar a asumir un paradigma de mujer que todas debían imitar so pena de ser marginadas socialmente. Por ejemplo, en un primer plano y a gran espacio, la revista publica la sección de cine donde, por lo general, se hablaba de las “divas” de la pantalla. En esa ocasión comen-

---

<sup>66</sup> Clara Murguialday, “Movimiento de mujeres. 200 años de lucha por la igualdad”, en *Gente* 60 (8 de marzo de 1991), págs. 4–5.

<sup>67</sup> *Sucesos* 67–68 (diciembre de 1960), págs. 11–16.

taba acerca de la nueva preocupación de Hollywood por el despegue del cine italiano, el que ha “usado como trampolín a sus grandes vampiresas cinematográficas”. La gráfica muestra a una de ellas haciendo gala de sus dotes histriónicas con la menor cantidad de ropa posible. En otro número de la misma revista se aludía a otra de las “características predominantes” de la condición femenina, que en esta ocasión fue resaltada no como una virtud sino como un defecto concomitante del sexo “débil”: Se hace el breve relato de cómo es que, por causa de la vanidad femenina, un hombre perdió la espléndida oportunidad de ganar un premio de la lotería; y el articulista comenta que “esa coquetería o vanidad fielmente retratada en el cuento, de ‘agudo corte psicológico’, trata con singularidad el audaz tema de la edad femenina”.<sup>68</sup>

Las contradicciones en las que caen las revistas como *Sucesos* no parecían preocupar a los responsables de ellas ni a ningún otro medio conocido por su faena crítica o más serias consideraciones. En muchos casos, los artículos resultaban más que burdos: Después de mostrar el paradigma de mujer exuberante a la que todas debieran seguir, un artículo mostraba el esbozo de un relato en el que se condena a ese mismo paradigma para luego bombardear al lector con una serie de anuncios comerciales donde se explotan las mismas características condenables, belleza y coquetería. Las imágenes de elegantes modelos anglosajonas con los peinados de moda y ricamente ataviadas se repiten una y otra vez, promoviendo el consumo de gran variedad de productos no siempre relacionados con la postura asumida por ellas. Lo anterior revelaba la manera en que el sistema asimilaba y adapta los cambios, en este caso un reclamo de participación para las mujeres a sus particulares “estrategias” de mercado.

Ejemplos como éstos se repetían en cada número de estas revistas de publicación mensual en Honduras en la década de 1960. En otras ocasiones se complementaba la temática, proporcionando datos biográficos de las candidatas a los certámenes de belleza internacionales, magnificando sus atributos físicos o apuntando anécdotas triviales para la complacencia del lector, como el caso de una joven italiana expulsada de una orden religiosa por sus tendencias “mundanas” al querer participar en este tipo de concursos.<sup>69</sup> En una de las columnas de *Sucesos*, denominada “El mundo de la mujer” y que comprendía una serie de temas del quehacer femenino, se destacaba su participación en las altas esferas de la sociedad y se ilustraba con numerosas fo-

---

<sup>68</sup> Consúltense *Sucesos* 1 (28 de febrero de 1955), pág. 22; y *Sucesos* 5 (15 de mayo de 1955), pág. 24.

<sup>69</sup> *Sucesos* 5 (15 de mayo de 1955), pág. 25; y *Sucesos* 5 (25 de julio de 1955), págs. 16 y 17.

tografías de mujeres europeas en elegantes eventos de caridad, matizado todo ello con consejos para esposas descontentas.

**¡Shangri-La!**  
*Un Festival que Hará Época  
 En la Vida Social Hondureña!*

**Shangri-La**



Sra. SORAIANA ZELATA



Sra. SORAIANA CANTERO

**SUCESOS**



Sra. NORMA ROJAS GARZA

*Un Festival que Comprenderá:  
 ¡Desfile de Modas!  
 ¡Regalos y Regalos!  
 Elección de la Reina Shangri-La*

*Seleccionada entre las más bellas y Encantadoras Damas Hondureñas  
 Algunas de las cuales Aterraron esta Noche de SUCESOS*

*Evento Organizado por Las Damas Leales*

Una de las Reportajes de la Revista "El Festival Shangri-La" en las Páginas Centrales de este Número

Portada de la revista *Sucesos* III: 31 (septiembre de 1957)

Deslizaba con poca sutileza en esta cotidianidad el tema político-ideológico bajo la forma de un emotivo relato sobre una joven alemana oriental, retenida contra su voluntad por los soviéticos debido a su matrimonio y fidelidad con un miembro del ejército de ocupación estadounidense. Se observa entonces en este caso un excesivo uso del recurso de la “sensibilidad propia de la mujer y de su tendencia al sacrificio” para retratar una práctica política contraria al ideal capitalista.<sup>70</sup>

Así podemos notar en el periodismo de la época que la utilización de la imagen de las mujeres fue muy versátil. Se transitó desde temas abiertamente ideológicos a otros de apariencia superflua, siendo remarcada con un dejo de jocosidad. Un artículo denominado “La batalla de los senos entre las artistas de cine” se comentó, “como en la inflación mundial los extremos pueden competir en expansión sensacional, las economías de las naciones y los bustos de Hollywood”. Para engalanar el artículo, se mostraba el caso de la actriz norteamericana Lana Turner, quien había adquirido fama por dichos atributos. Sin embargo, se dijo que ella trataba de probar que tenía una inteligencia capaz de competir con su busto, a lo que el comentarista añade que Lana no debía tomarse este asunto tan en serio, “Ya que hay millones de féminas [sic] con cerebro pero no con suficiente calidad para llamarse mujeres de magníficos senos, eso es algo muy difícil de encontrar”.<sup>71</sup>

Los medios de comunicación periodísticos desplegaban claros esfuerzos disuasorios de las tendencias intelectuales en las mujeres, especialmente las jóvenes, y no se preocupaban por ocultar la sorpresa que tales “casos” les despertaban. Las imágenes construidas por el mundo de la comunicación plasmaron y transmitieron de forma más efectiva el canon ideal de mujer, siguiendo un modelo cultural de belleza. De igual forma, se permiten objetar los esfuerzos físicos ya que según decían:

[N]o son apropiados aquellos juegos que puedan desarrollar peligrosamente sus músculos mas allá de los requerimientos. No es recomendable la práctica profesional del deporte por las mujeres ya que ello puede llevar en sí la atrofia de los músculos, quebrando la armonía de las formas, quitándole a la mujer su aspecto femenino.<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> Darío A. Euraque, en “Social Structure and the Emergence of the Bourgeois Press in Honduras: A Historical Perspective” (Tesis de maestría, Universidad de Wisconsin-Madison, 1986), confirma estas apreciaciones. Él revisó a profundidad la publicidad de los periódicos de vanguardia comercial de la época, especialmente el periódico *La Prensa*, primer diario burgués establecido en Honduras en 1964. Sus apreciaciones coinciden con las nuestras.

<sup>71</sup> *Sucesos* 31 (septiembre de 1957), pág. 23.

<sup>72</sup> “Para mujeres”, en *Sucesos* 45 (enero de 1959), pág. 34.

Habiendo sido así las cosas en la década de 1960, retomemos lo dicho en 1847 por José Trinidad Reyes, fundador de la primera Universidad de Honduras, defendiendo a la mujer de su época que, a su vez, seguía vigente 100 años después: “¿por qué no se nos da en la sociedad otro papel que el de muñecas automáticas con quienes los varones entretienen sus ocios, y a quienes no creen capaces sino de conversaciones pueriles sobre modas, trajes y amoríos?”<sup>73</sup>

La postura de los medios de comunicación periodísticos de las décadas de 1950 y 1960 acentuaba la función tradicional de la mujer en la sociedad, matizada por una participación política más abierta, sobre todo de aquellas que rodeaban la cúpula del poder y conformaban las clases altas de la sociedad. Estas mujeres tenían mayor acceso y más posibilidad de expresarse a través de los medios de comunicación. Estos medios abordaban los temas femeninos desde dos criterios generales: (1) la natural superficialidad y cotidianidad de su entorno y (2) su reciente incursión en el mundo masculino. Al guiarse por este último criterio, el mensaje transmitía la terminante idea de “poner los pies en la tierra” y que ellas no olvidaran que, aunque eran partícipes de un nuevo ámbito, su función esencial como mujeres no debía ser dejado de lado. Por otra parte, comenzaban a tratarse ciertos temas con mayor seriedad por publicaciones de carácter especializado; entre otros, la prostitución, sus causas y medidas para frenarla, la lucha contra la desocupación femenina y el aumento del salario a las mujeres en relación al costo de la vida.

En relación con la maternidad, por ejemplo, preocupaban los pobres servicios médicos prenatales, situación especialmente deprimente entre obreras y campesinas. El aborto fue tratado únicamente en cuanto a su penalización, la cual “peca de ser muy liviana”.<sup>74</sup> Por otro lado, el tema educativo se discutió en algunas notas editoriales:

[T]odos creyeron que la mujer tendría sumo cuidado al elegir a los candidatos, desaparecería la corrupción, el fraude, la inmoralidad. Sin embargo, no ha sucedido así, al igual que las británicas, las demás han dejado en la inacción

---

<sup>73</sup> Las ideas “feministas” del padre José T. Reyes pueden consultarse en Sofía Seyer, “Ideas de Sofía Seyer (Inicial movimiento feminista hondureño)”, en *Anales del Archivo Nacional* 10 (mayo de 1971), pág. 22. Los intelectuales de la década de 1950 buscaban rescatar el feminismo del sacerdote Reyes, interesante esfuerzo que merece un estudio propio. Una perspectiva es Humberto Rivera y Morillo, *José Trinidad Reyes Sevilla* (San Pedro Sula: Central Impresora, 1977), págs. 179–182.

<sup>74</sup> Consúltese sobre éste y otros temas relacionados con las mujeres hondureñas en *Revista de la Universidad* 9 (enero–febrero–marzo de 1952).

el fruto de sus victorias y lo que se logró fue duplicar en los comicios la fuerza del voto global y en breve la mujer siguió la rutina del hombre.<sup>75</sup>

Para enfrentar dicho problema se proponía “educar a quien no lo esté, en las obligaciones cívicas, no por la estéril ruta partidista, sino a través de programas que rediman al pueblo de la ignorancia, guerras civiles, hambre y miserias”.

Los planteamientos de ideas feministas no eran extraños. No obstante, las mujeres hondureñas agrupadas bajo algunos de estos ideales asumían posturas más conservadoras y dejaban entrever diversos temores, el más notorio hacia los movimientos internacionales por la posibilidad de conducir las hacia una pérdida de su identidad como mujeres latinoamericanas. También mostraron la tendencia a caer en el paternalismo. Siguiendo las opiniones de algunas de ellas vemos cómo se situaban en posiciones que favorecían la dependencia hacia formas institucionales que las protegieran del hostil mundo machista a su alrededor. Para el caso, durante una discusión a este respecto sostenida por el comité de cooperación con la CIM, se establecía que “en Honduras se nos asigna para la educación de cada hijo, en el pago de renta la cantidad de L. 50.00, lo que es realmente insuficiente y sugiero hacer gestiones ante el Soberano Cuerpo Legislativo para que asigne una cuota más alta”.<sup>76</sup>

Tales ideas, fundamentadas desde hacía mucho tiempo en la inferioridad natural biológica de las mujeres, estaban aún vigentes en esas décadas. En la siguiente nota editorial del periódico oficial del Partido Liberal de la época, redactado por el que sería presidente de Honduras, Ramón Villeda Morales (1957–1963), esposo a su vez de una ex presidente de la FAFH, se ve claramente la situación ideológica imperante:

La responsabilidad de los nacimientos ilegítimos se debían... al irracional macho, el cual se entrega desenfrenadamente a uniones sexuales, y no es que se imponga la ley del más fuerte sino que el hombre ha interpretado abusiva-

---

<sup>75</sup> Véase Jorge Fidel Durón, “Evolución y orientación de la educación universitaria: (II) derechos de la mujer”, en *Revista de la Universidad* 9 (abril–mayo–junio de 1952), págs. 3–5. Durón, un eminente intelectual vinculado con el Partido Nacional, es con frecuencia proyectado por su feminismo en el sentido particular de muchas mujeres que simpatizaban con el CIM-H y que siguen enarbolando esa visión mujeril. Véase Martha Luz Mejía, *Jorge Fidel Durón* (Tegucigalpa: Graficentro, 1990), págs. 77–87. Mejía es y ha sido por muchos años intelectual importante dentro del Grupo de Ideas. Para propósitos comparativos de otro feminismo vinculado con los feminismos más combativos que surgieron en la década de 1980, consúltese la revista *Entre amigas: Antología (1992–1997)*, Blanca Guifarro, compiladora (Tegucigalpa: Guardabarranco, 1999).

<sup>76</sup> CGCIM-H, Tegucigalpa, 1962–1963.

mente un estado de desigualdad natural entre ambos sexos, y no es el sexo débil el que sucumbe por inferioridad sino el fuerte que por debilidad moral acomete.<sup>77</sup>

Lo anterior es un reflejo de la herencia cultural que orillaba a compartir, tanto a detractores como a seguidores de la causa feminista, la creencia en una diferencia biológica determinante en el aspecto social, que por naturaleza contribuía a mantener el balance entre ambos géneros dentro de la estructura de la sociedad. Es más, como lo ha analizado Rocío Tabora, algunos políticos como Villeda Morales y la oposición en el Partido Nacional en las décadas de 1950 y 1960 heredaron una “cultura masculina” estrechamente vinculada a la violencia política y militarista de las guerras civiles que ensangrentaron el país desde mediados del siglo XIX hasta la dictadura del general Tiburcio Carías Andino en las décadas de 1930 y 1940.<sup>78</sup>

Esta cultura masculina persistía en la década de 1950 y cedía cambios jurídico a las mujeres, siempre presumiendo una desigualdad fundamental como la que mencionara Villeda Morales. Una visión bastante clara de esta perspectiva la registró, aún en la década de 1970, Eliseo Pérez Cadalso, político e intelectual del Partido Nacional que colaboró en promover el decreto ley de 1955, el cual por fin permitió el sufragio de la mujer. Según Pérez Cadalso:

[L]o funcional y lo justo es que la hembra conserve siempre la integridad de su imagen femenina, esto es, el conjunto de atributos naturales llamados a mantener el encanto y la alegría del orden universal y nos garantice también la perpetua supervivencia de la especie, toda ella sin menoscabo de su rol en el trabajo, en el deporte, en la cultura y en toda actividad de nuestro tiempo.<sup>79</sup>

De igual manera, la mayoría de publicaciones usaba una retórica en sumo grado optimista al referirse a los derechos que acompañan la igualdad finalmente “alcanzada” y concluyen en que el último reto para aprovechar dicha “igualdad” sería la educación política de las mujeres. Inclusive organizaciones autodenominadas feministas como la FAHF realizaban foros de discusión partiendo de dicho supuesto:

---

<sup>77</sup> Ramón Villeda Morales, “Natalidad y matrimonio (Parte III, Causas de la natalidad ilegítima”, en *El Pueblo* 1656 (15 de julio de 1955), págs. 1 y 4.

<sup>78</sup> Rocío Tabora, *Masculinidad y violencia en la cultura política hondureña* (Tegucigalpa: CEDOH, 1995).

<sup>79</sup> Eliseo Pérez Cadalso, “La mujer es la imagen de la patria”, en *Personalidades, valores femeninos de Honduras*, Thais, compiladora, págs. 9–11.

[La mujer]... tiene acceso a todas las ocupaciones y una situación igual a la del hombre, pero por ignorancia y falta de estímulo no aprovecha las oportunidades; tampoco trabaja [la mujer] en el ánimo del hombre como debiera, para que éste le abra más el campo en las diferentes tareas que puede desempeñar.<sup>80</sup>

La tarea por realizar era vista más que todo como de carácter institucional. Por lo tanto, se descuidó el abordar los problemas desde una perspectiva cultural y manifiestamente de género. Podemos concluir que el tratamiento hecho por los medios periodísticos de la temática femenina se caracterizó por su ligereza y la búsqueda por fundamentar una tipología de lo femenino y por ende de lo masculino, cuyos atributos resultantes eran incuestionables y no se cambiaban solamente mediante decretos legislativos o dictatoriales. El impacto social de los medios periodísticos fue reconocido por las asociaciones femeninas, pero el análisis crítico tomaba otro rumbo. Refiriéndose a la crisis de la familia americana, la CIM-H declaraba que:

[S]e debe a la falta de control de los padres para con los hijos debido a factores del medio, como la prensa, radio, los mismos libros y sobre todo las costumbres distintas del presente con respecto al pasado, donde predominaba la familia de tipo cerrado conservando las tradiciones, costumbres y que era gente que no salía de sus hogares.<sup>81</sup>

Este discurso revalorizaba viejas tradiciones frente a nuevas situaciones que, ante todo, estaban propiciando un cambio importante para la mujer, especialmente las jurídicas.

La ausencia de una crítica sistemática y sustancial a la labor de los medios de difusión periodística reflejaba las débiles bases de sustentación que entonces manejaban las agrupaciones femeninas. El siguiente párrafo de *El Cronista*, el periódico más importante del país de aquella época, sirve para ilustrarnos la situación:

[D]e ella [la mujer] arranca la raíz de la cultura occidental... [pero en nuestro caso] este artículo carecerá, como es natural, de material de carácter informativo ya que en nuestro medio cultural, todo dato de esta naturaleza es muy escaso ya que no tenemos escritores feministas, ni mucho menos fuentes de verdadera información que ilustren cualquier tema al respecto.<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> CGCIM-H, Tegucigalpa, 1962-1963.

<sup>81</sup> "Disposiciones tomadas en reunión de la CIM" con la presidente Graciela Quan y el comité de cooperación, CGCIM-H, Tegucigalpa, mayo de 1960.

<sup>82</sup> Mélida Fiallos, "La mujer ante la vida y ante la historia", en *El Cronista* 12,323 (23 de enero de 1965), pág. 3.

## CONCLUSIONES

Entre la apertura democrática de fines de la década de 1940 y el golpe de Estado que terminó con la democracia en 1963, la situación legal e institucional de las mujeres hondureñas transitó por cambios significativos, gozados especialmente por las mujeres urbanas y con cierta educación y vida profesional. Por fin se aseguraron del sufragio y más intervención directa en una economía subdesarrollada que sufría los primeros pasos de industrialización dentro del programa del Mercado Común Centroamericano. A su vez, estos contextos históricos estuvieron vinculados con procesos regionales y globales importantes. La historiografía hondureña aún no ha abordado estos temas de manera seria: la historia de las mujeres en el país aún se debate en el esfuerzo de rescatar el protagonismo de las mismas, es decir, haciendo visible el pasado femenino.

Se ha intentado aquí especificar la forma en que los nexos internacionales entre Honduras y el exterior desempeñaron papeles importantes para facilitar las luchas locales de algunas hondureñas, especialmente las mujeres de clase media y burguesa en los principales centros urbanos del país. Destacamos especialmente el papel de la CIM-H y sus nexos con la OEA en Washington y los de la OEA con instancias de la ONU. Por otro lado, hicimos hincapié en que, a pesar de ciertos avances en la toma de conciencia y cambios legales, especialmente por medio de la Constitución de 1965, las luchas se siguieron enmarcando dentro de una visión muchas veces tradicionalista en relación a la concientización de las mujeres. La búsqueda de identidad femenina no fue de "género", sino de mujeres con legados latinoamericanos muy propios a la situación hondureña. Este aspecto de la situación se vio reflejado en las representaciones de las mujeres que se registraron en la prensa periodística de la época, la cual enfatizaba las veleidades de la vida y belleza femenina mientras que también resaltaba la necesidad de modernizarse acorde a su nueva ciudadanía política. Ésta, a su vez, reflejaba la hegemonía de una cultura masculina en manos de hombres cuya visión política cedió solamente algunos espacios al movimiento mujeril de la época.